Que por los Señores Oydores de esta Audiencia
Real se asistiera el pies en la execucion
y efecto de lo que se dexa dicho y porque
Las experiencias se han visto en el tiempo
que ha sido muy grande y de gran utilidad por
la observacion de los Ordenados
de esta Ciudad de Toledo de
Castilla y don Joseph Ramirez de Ayala Regi-
dor Escriuan de su Magd. y Regidor
perpetuo en esta conformidad en el Ayun-
tamiento

Vistos por los Señores don Fernando
de Guevara y don Diego del Regidor
comissarios para que se hagan las obras que
de Rio por la agua de Xarama y hagan en el
Segacen a los dos mil y quinientos reales
que se les libraron para los comissarios
para la distribucion del dinero con que
se han de seguir y se han de hacer para los
reparos que se han de hacer
en la obra que se ha de hacer
en la obra que se ha de hacer
en la obra que se ha